

DEFENSORIA DEL PUEBLO : Remision de comunicacion numero 20236005010555891

notificaciones_gd@defensoria.gov.co <notificaciones_gd@defensoria.gov.co>

Mié 22/02/2023 10:01

Para: Juzgado 13 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maedca2006@yahoo.es <Maedca2006@yahoo.es>

CC: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>; gumeneses@defensoria.edu.co <gumeneses@defensoria.edu.co>; broncancio@defensoria.gov.co <broncancio@defensoria.gov.co>

**No. 20236005010555891**

IMPORTANTE : Por favor no responda este correo, este servicio es únicamente para envíos electrónicos.

Se ha generado una respuesta desde la DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

Número de Radicado: 20236005010555891

Asunto: Se generó una respuesta a su radicado No. 20236005010555891. Con el número 20236005010555891

Adjunto encontrará el documento original con firma digital.

Si requiere realizar una nueva comunicación comuníquese por [Formulario en línea PQRSDF](#).

Defensoría del Pueblo - Administrador de sistema documental



Bogotá D.C.

Doctora
LUZ STELLA AGRAY VARGAS
JUEZ TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ
flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señora
CLARA ELVIRA CALDERON DE CABREJO
Correo: Maedca2006@yahoo.es
Bogotá D.C.

Referencia: VALORACIÓN DE APOYO; Usuario Señora CLARA ELVIRA CALDERON DE CABREJO. Titular del acto jurídico: **ZANDRA JANETH CABREJO CALDERÓN** identificada con cedula de ciudadanía N°52.162.919 Proceso N° 11001311001320220040300 Adjudicación de Apoyos.

Respetada Doctora LUZ STELLA AGRAY VARGAS y Señora CLARA ELVIRA CALDERON DE CABREJO:

De manera atenta me permito informarle que, conforme a solicitud, radicada por el usuario, donde manifestó su requerimiento de valoración de apoyo de la Señora **ZANDRA JANETH CABREJO CALDERÓN**, para ser aportada a la autoridad judicial competente, esto con el fin de realizar las gestiones pertinentes para garantizar sus derechos, pero en particular para que pueda adelantar y/o retomar proceso judicial de adjudicación de apoyo a favor del titular del Acto Jurídico, y de acuerdo con la ley 1996 de 2019, en sus artículos 37, 38 y 56, el Decreto reglamentario 487 de 2022, así mismo basados en los lineamientos y protocolo nacional para la valoración de apoyos.

Por medio de la presente nos permitimos remitir informe de valoración de apoyos de la señora **ZANDRA JANETH CABREJO CALDERÓN**, el cual consta de la presente acta de remisión donde encontrara una recapitulación de la valoración realizada y el correspondiente informe final de valoración de apoyos.

ACTA No. 264/2023

INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ley 1996 de 2019

VALORACIÓN DE APOYOS PARA ADJUDICACIÓN DE APOYOS EN LA TOMA DE DECISIONES PROMOVIDO POR PERSONA DISTINTA AL TITULAR DEL ACTO JURÍDICO ARTICULO 38 DE LA LEY 1996 DE 2019	
Elaborado Por:	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Fecha:	17/02/2023
Solicitante:	CLARA ELVIRA CALDERON DE CABREJO. C. C N°35.461.721
TAJ/ Identificación:	ZANDRA JANETH CABREJO CALDERÓN - C.C. N° 52.162.919

RECAPITULACIÓN INFORME

- Se concluye que, una vez realizada la valoración formal por los profesionales adscritos en la defensoría del pueblo, que la persona titular del acto jurídico, la Señora **ZANDRA JANETH CABREJO CALDERÓN** identificada con cedula de ciudadanía N°52.162.919, Según análisis psiquiátrico de la Subred Integrada de Servicios Centro Oriente la citada, tiene deterioro cognoscitivo severo relacionado con patologías de base acromegalia, por su estado no puede presentar procesamiento de pensamiento esto no le permite comprender la información tiene dificultades auditivas y visuales importantes. Para ello requiere de la adjudicación de apoyos para garantizar el derecho al ejercicio de la capacidad legal, para la realización de ciertos actos jurídicos necesarios para protección de sus derechos.
- No se hacen sugerencias frente a mecanismos que permitan desarrollar las capacidades del titular del acto jurídico, de la Señora **ZANDRA JANETH CABREJO CALDERÓN** identificada con cedula de ciudadanía N°52.162.919, en relación con la toma de decisiones para alcanzar mayor autonomía en las mismas, ya que, de conformidad con la valoración realizada, no es posible.
- Se informa que las personas que pueden actuar como apoyo en la toma de decisiones del titular del acto jurídico, de la Señora **ZANDRA JANETH CABREJO CALDERÓN** identificada con cedula de ciudadanía N°52.162.919, frente al acto o actos jurídicos concretos que se relacionan también y que son objeto del proceso

de la referencia son las siguientes:

PERSONAS QUE PUEDEN ACTUAR COMO APOYO		
NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	VINCULO-PARENTESCO
CLARA ELVIRA CALDERÓN DE CABREJO	C.C. 35.461.721	MAMÁ
MARÍA EDITH CABREJO CALDERÓN	C.C 52.013.542	HERMANA

APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES		
Decisiones para las que se requieren el sistema de apoyos	1. Representación judicial 2. Representación trámites administrativos 3. Administración del dinero y de los bienes 4. Representación para asistencia médica 5. Comunicación 6. Autodeterminación	
DEFINICIÓN DEL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	PERSONA DE APOYO
Representación judicial	1. representación en todos los trámites relacionados con el acceso a la justicia. A fin que se garantice el derecho a la familia, protección y cuidado de la citada señora. Incluyendo el proceso de adjudicación judicial de apoyos. 2. Otorgar poder para representación en procesos judiciales para garantizar sus derechos, de tipo personal o patrimonial.	CLARA ELVIRA CALDERÓN DE CABREJO MARÍA EDITH CABREJO CALDERÓN
Representación trámites administrativos	1. Trámites administrativos, ante entidades públicas o privadas, para dar cumplimiento fallos judiciales, o realizar diligencias para garantizar sus derechos.	CLARA ELVIRA CALDERÓN DE CABREJO MARÍA EDITH CABREJO CALDERÓN
Administración del dinero y de los bienes	1. Apoyo para realizar proceso de legalización de compra venta y trámite de escrituras de los siguientes lotes, Ubicados en Guaduas Cundinamarca: • El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-1756, ubicado en el municipio de Guaduas, el predio en mención a la fecha del once (11) de septiembre de 2012, cuenta con limitación al Dominio, por compraventa, derechos de cuota y otros predios. • El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-25401, ubicado en el municipio de Guaduas, El predio en mención a la fecha del once (11) de septiembre de 2012, cuenta con limitación al dominio, por compraventa, derechos de cuota y otros predios. • El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-25402, ubicado en el municipio de Guaduas, en la Carrera 2 A # 7-7 E, El predio en mención a la fecha del once (11) de septiembre de 2012, cuenta con limitación al Dominio, por compraventa, derechos de cuota y otros predios. • El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-25403, ubicado en el municipio de Guaduas, el cual se adquiere por medio de sucesión, cuenta con limitación al Dominio, por compraventa, derechos de cuota y otros predios. 2. Apoyo para r realizar trámite ante notaria en la realización del testamento para que la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón , pueda heredar la casa ubicada en la Carrera 2 c bis No 37b-52 sur Guacamayas segundo sector.	CLARA ELVIRA CALDERÓN DE CABREJO MARÍA EDITH CABREJO CALDERÓN



	3. apoyo para administrar el usufructo de los locales ubicados en la Carrera 2 c bis No 37b-52 sur- Guacamayas segundo sector 4. Apoyo para firma de escrituras del lote 9 de la manzana 24 ubicado en el corregimiento de santa verónica, municipio de juan de acosta, en la urbanización villas de santa verónica ubicado en Barranquilla	
Representación asistencia médica	1. Diligencias médicas que se requieran para salvaguardar la salud y garantizar los tratamientos médicos necesarios, medicina y atención integral, para su beneficio y tramitar afiliaciones. 2. Toma de decisiones de tratamientos médicos que garanticen la vida, la integridad y la salud del paciente y rehabilitación.	CLARA ELVIRA CALDERÓN DE CABREJO MARÍA EDITH CABREJO CALDERÓN
Comunicación	1. Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros.	CLARA ELVIRA CALDERÓN DE CABREJO MARÍA EDITH CABREJO CALDERÓN
Autodeterminación	1. Le asista en la manifestación de la voluntad y preferencias personales, para ello debe interpretar la voluntad y preferencias del titular del acto jurídico.	CLARA ELVIRA CALDERÓN DE CABREJO MARÍA EDITH CABREJO CALDERÓN

Se anexa a esta acta el informe general de valoración de apoyo en donde se valoró sobre la mejor interpretación de la voluntad y preferencias de la persona titular del acto jurídico, de la señora **ZANDRA JANETH CABREJO CALDERÓN** identificada con cedula de ciudadanía N°**52.162.919**, que deberá tener en consideración, entre otros aspectos, el proyecto de vida de la persona, sus actitudes, argumentos, actuaciones anteriores, opiniones, creencias y las formas de comunicación verbales y no verbales de la persona titular del acto jurídico, conforme a la valoración realizada y a la posibilidad de comunicación y de expresión de la persona valorada, lo cual obra en informe adjunto.

Con la presente acta, se deja constancia de entrega de valoración de apoyo final, del titular del acto jurídico –TAJ–, de la señora **ZANDRA JANETH CABREJO CALDERÓN** identificada con cedula de ciudadanía N°**52.162.919**, el cual se remite al solicitante, para que se presentado ante la autoridad judicial, administrativa o entidad competente que lo requiere en virtud de las gestiones que deben realizar en procura de garantizarle los derechos al TAJ, adelantar trámite judicial de adjudicación de apoyo, este informe deberá ser manejado con absoluta reserva y confidencialidad por las personas involucradas en el proceso y ente judicial, por contener información personal y privada del TAJ, así mismo se advierte que en caso de requerirse complementación o aclaración el presente informe, por favor citar el asunto de la referencia con el número del acta.

Cordialmente,


FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ
RESPONSABLE CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO

Copia: CLARA ELVIRA CALDERON DE CABREJO Email. Maedca2006@yahoo.es - Guillermo Enrique Meneses Martínez - Defensor Público. Email: gumeneses@defensoria.edu.co - broncancio@defensoria.gov.co
Anexo: INFORME VALORACION DE APOYO ZANDRA JANETH CABREJO CALDERON.pdf (13) folios.

Tramitado por: JUAQUIN EDUARDO SARMIENTO RODRIGUEZ y proyectado por: Guillermo Enrique Meneses Martínez - Defensor Público. – Fecha 17/02/2023
Revisado para firma por: FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra “Encuesta de Satisfacción al Usuario” escaneando el siguiente código QR.





Nos Unen Tus Derechos

INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ley 1996 de 2019



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Dirigido a: Juzgado Trece (13) de Familia de Bogotá D.C Radicado N° 11001311001320220040300 Y CLARA ELVIRA CALDERON DE CABREJO

Solicitado por: (Persona con discapacidad o tercero)	Clara Elvira Calderón de Cabrejo	Relación con la persona con discapacidad	Mamá
--	----------------------------------	--	------

Fecha de inicio de la Valoración de Apoyos: (DD/MM/AA)	25 de enero de 2022	Fecha de finalización de la valoración: (DD/MM/AA)	25 de enero de 2022
Número de encuentros realizados:	1	Lugar y duración del encuentro:	Video llamada de WhatsApp

1. Perfil de la persona con discapacidad

Identificación de la persona con discapacidad			
Nombres:	Zandra Janeth	Apellidos:	Cabrejo Calderón
Número de documento de identidad:	52.162.919	Tipo de documento de identidad:	Cédula
Fecha de nacimiento: (DD/MM/AA)	29 de septiembre de 1972	Lugar de nacimiento: (municipio, departamento)	Soacha-Cundinamarca
Dirección de residencia:	Carrera 2 c bis No 37b-52 sur	Municipio/ Distrito/ Departamento de residencia:	Guacamayas segundo sector
Teléfonos de contacto:	3212029944	Correos electrónicos de contacto: (hijo)	Maedca2006@yahoo.es
<u>Personas con quienes vive:</u> Clara Elvira Calderón de Cabrejo-Mamá (71-Años)			



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

2. Motivos de la Solicitud de valoración de apoyos

MOTIVACIÓN PARA SOLICITAR LA VALORACIÓN DE APOYOS		
PREGUNTAS	SI	NO
¿Se solicita directamente por la persona con discapacidad?		x
¿Se ha seleccionado un mecanismo de formalización?	El mecanismo de formalización es a través de la solicitud del proceso de Valoración de Apoyos con número de radicado: 20220060054255272 de la Defensoría del Pueblo.	
¿Se solicita en el marco de un proceso judicial?	Juzgado 13 de familia de Bogotá	
¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?		X
En caso en que no acuda directamente, nombre de quien acude	CLARA ELVIRA CALDERÓN DE CABREJO	
Relación con la persona con discapacidad	Mamá	
La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo, medio, o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.	x	
¿Por qué está absolutamente imposibilitada?	Según análisis psiquiátrico de la Subred Integrada de Servicios Centro Oriente la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón presenta deterioro cognoscitivo severo relacionado con patologías de base acromegalia	
¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias por cualquier modo, medio o formato?	Se puede observar en el proceso de la entrevista de Valoración de Apoyos que la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón se encuentra con su mamá, Clara Elvira Calderón de Cabrejo quien responde todas las preguntas debido a que ella no se comunica por su deterioro cognoscitivo que le impide escuchar y comprender lo que sucede a su alrededor.	
La persona con discapacidad se encuentra o no “imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero” como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1996 de 2019.	La señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón por su estado no puede presentar procesamiento de pensamiento esto no le permite comprender la información tiene dificultades auditivas y visuales importantes. Requiere asistencia y atención en actividades cotidianas e instrumentales se debe estar pendiente	



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

	de su seguridad y su necesidad, aunque la mayor parte del tiempo busca estar acostada.
¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?	La posible amenaza a los derechos de la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón, está en la imposibilidad de manifestar su voluntad y preferencias frente a los actos jurídicos que la vinculen, en especial la de tramitar y administrar su patrimonio.

3. Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona:

3.1. ¿Por qué se optó por este informe?

1. Apoyo y representación para realizar proceso de legalización de compra venta- trámite de escrituras y administración de los siguientes lotes ubicados en Guaduas Cundinamarca
 - El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-1756, ubicado en el municipio de Guaduas, el predio en mención a la fecha del once (11) de septiembre de 2012, cuenta con limitación al dominio, por compraventa, derechos de cuota y otros predios.
 - El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-25401, ubicado en el municipio de Guaduas, El predio en mención a la fecha del once (11) de septiembre de 2012, cuenta con limitación al dominio, por compraventa, derechos de cuota y otros predios.
 - El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-25402, ubicado en el municipio de Guaduas, en la Carrera 2 A # 7-7 E, e predio en mención a la fecha del once (11) de septiembre de 2012, cuenta con limitación al dominio, por compraventa, derechos de cuota y otros predios.
 - El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-25403, ubicado en el municipio de Guaduas, el cual se adquiere por medio de sucesión, cuenta con limitación al dominio, por compraventa, derechos de cuota y otros predios.
2. Apoyo para realizar trámite ante notaria en la realización del testamento para que la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón pueda heredar la casa ubicada en la Carrera 2 C bis No 37b-52 sur- Guacamayas segundo sector
3. Apoyo para administrar el usufructo de los apartamentos ubicados en la Carrera 2 c bis No 37b-52 sur- Guacamayas segundo sector.
4. Apoyo para firma de escrituras del lote 9 de la manzana 24 ubicado en el corregimiento de santa verónica, municipio de Juan de Acosta, en la urbanización villas de santa verónica ubicado en Barranquilla



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

3.2. ¿Por qué no fue posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad?

Debido a su estado deterioro cognitivo severo la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón presenta mutismo, no tiene la capacidad para comprender y analizar lo que sucede en el contexto.

3.3. Describa brevemente la historia de vida de la PcD:

La señora Zandra nace Soacha el 29 de septiembre de 1972, el embarazo de su mamá fue normal, es la tercera de cuatro hermanos.

Durante su infancia fue muy querida por su papá con el cual eran muy cercanos.

Entre los 14 y 16 años creció de manera irregular presento una joroba dolores de cabeza y se desmayaba; sin embargo termino su bachillerato y realizo varios cursos relacionados con manualidades, intento ingresar a estudiar Fisioterapia, pero en la universidad la rechazaron por su apariencia física.

Trabajo haciendo bisutería- bordado-pintaba cerámica lo que demostraba su habilidad manual al igual que impartía clases en su casa.

Cuando tenía 30 años presento diabetes y fue diagnosticada con un tumor dentro de la glándula hipófisis, fue remitida al instituto cancerológico donde le realizaron radiaciones y luego de varias juntas médicas y por su decisión se realizó una cirugía en la cual no pudieron extirpar el tumor, a partir de este procedimiento empezó su proceso neurodegenerativo el cual la fue limitándola dejándola sorda e invidente.

Antes de empezar con las dificultades cognitivas y motrices su personalidad se caracterizaba por ser muy alegre-sociable-servicial-le gustaba estudiar y trabajar.



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

4. Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona.

A partir de la manifestación de familiares y de los aspectos observados en la entrevista, las profesionales del área social interpretan de la siguiente manera la voluntad y las preferencias de la PcD:

Ámbito Patrimonio y Manejo del dinero	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas</u> Actualmente su mamá la señora Clara Elvira Calderon de Cabrejo es quien administra los recursos para sufragar las necesidades de la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón.
	<u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> Se interpreta como el posible deseo y decisión futura de la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón que continúe siendo su mamá la señora Clara Elvira Calderón de Cabrejo y su hermana la señora María Edith Cabrejo Calderón, quienes administren y maneje las cuentas bancarias donde sean consignados los recursos provenientes de su patrimonio. La anterior conclusión se determina al observar que son las personas que la han cuidado y que están al tanto para que cuente con todo lo necesario para su cuidado, atención y se encargan de brindarle las cosas materiales para su calidad de vida.

Familia y Cuidado	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas:</u> Actualmente Zandra, vive con su mamá Clara Elvira calderón de Cabrejo, quien constituye su principal red familiar, le brinda apoyo y es quien dedica el tiempo para cuidarla y protegerla.
	<u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> Se interpreta como el posible deseo y preferencia de la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón, que sean su mamá Clara Elvira Calderón de Cabrejo y su hermana la señora María Edith Cabrejo Calderón, quienes continúen brindando red familiar y le garanticen el derecho a la familia, a la protección y al cuidado. Lo anterior dado que manifiestan interés por su bienestar y calidad de vida.



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ámbito Salud	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas:</u> Actualmente, han sido su mamá Clara Elvira Calderon de Cabrejo y su hermana María Edith Cabrejo Calderón, quienes han velado para que la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón, cuente con todos los servicios, asistencia en salud, terapias, exámenes, reclamación, suministro de medicamentos.
	<u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> Se interpreta como el posible deseo y decisión de la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón, que continúe siendo su mamá Clara Elvira calderón de Cabrejo y su hermana María Edith Cabrejo Calderón, quienes realicen todas las acciones pertinentes para la garantía y goce efectivo del derecho a la salud y acceso a todos los servicios médicos que requiera. Se interpreta lo anterior debido a que se logra evidenciar en la entrevista de Valoración de Apoyos que son quienes conocen su estado actual de salud y realizan las gestiones para que sea atendida de forma oportuna.
Ámbito del trabajo y generación de ingresos	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas:</u> No plica
	<u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> No aplica
Ámbito de Acceso a la Justicia	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas:</u> Se identifica en la entrevista de Valoración de Apoyos que actualmente han sido su mamá Clara Elvira Calderón de Cabrejo y su hermana María Edith Cabrejo Calderón, quienes han realizado todas las gestiones relacionadas con el ámbito de acceso a la justicia de la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón
	<u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> Se interpreta como el posible deseo y decisión futura de la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón, que sean su mamá Clara Elvira Calderón de Cabrejo y su hermana María Edith Cabrejo Calderón, las personas que la apoyen en todo lo



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

	Relacionado con el ámbito del acceso a la justicia y trámites jurídicos que sean necesarios.
--	--

5. Decisiones o posibles actos jurídicos que requieren o que se sugieren deben ser formalizados a través de sentencia judicial

Ámbito	Decisión o ámbito jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Persona de apoyo	Persona que no debería proveer apoyo
Patrimonio y manejo del dinero	Asistencia para la comprensión de actos jurídicos concernientes a la administración del dinero y patrimonio	1. Apoyo para realizar proceso de legalización de compra venta y escrituras de los siguientes lotes ubicados en Guaduas Cundinamarca • El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-1756, ubicado en el municipio de Guaduas, el predio en mención a la fecha del once (11) de septiembre de 2012, cuenta con limitación al Dominio, por compraventa, derechos de cuota y otros predios. • El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-25401, ubicado en el municipio de Guaduas, El predio en mención a la fecha del once (11) de septiembre de 2012, cuenta con limitación al dominio, por	Clara Elvira calderón de Cabrejo CC. 35.461.721 (Mamá) María Edith Cabrejo Calderón CC.52.013.542 (Hermana)	No se identifica



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ámbito	Decisión o ámbito jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Persona de apoyo	Persona que no debería proveer apoyo
		compraventa, Derechos de cuota y otros predios. • El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-25402, ubicado en el municipio de Guaduas, en la Carrera 2 A # 7-7 E, e predio en mención a la fecha del once (11) de septiembre de 2012, cuenta con limitación al Dominio, por compraventa, derechos de cuota y otros predios. • El predio con matrícula inmobiliaria No. 162-25403, ubicado en el municipio de Guaduas, el cual se adquiere por medio de sucesión, cuenta con limitación al Dominio, por compraventa, derechos de cuota y otros predios. 2. Apoyo para realizar trámite ante notaria en la realización del testamento para que la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón pueda heredar la casa ubicada en la Carrera 2 c bis No 37b-52 sur-		



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ámbito	Decisión o ámbito jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Persona de apoyo	Persona que no debería proveer apoyo
		Guacamayas segundo sector 3. apoyo para administrar el usufructo de los locales ubicados en la Carrera 2 c bis No 37 b-52 sur-Guacamayas segundo sector. 4. Apoyo para firma de escrituras del lote 9 de la manzana 24 ubicado en el corregimiento de santa verónica, municipio de juan de acosta, en la urbanización villas de santa verónica ubicado en Barranquilla		
Familia, cuidado y vivienda	Representación y Asistencia con todo lo relacionado con el derecho a la familia cuidado y protección.	Apoyo mediante red familiar para manifestar su voluntad y preferencia en lo que corresponde a su cuidado personal, su alimentación, y actividades cotidianas	Clara Elvira Calderón de Cabrejo CC. 35.461.721 (Mamá) María Edith Cabrejo Calderón CC.52.013.542 (Hermana)	No se identifica



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Salud	Apoyo para el acceso al derecho a la salud y a la mejor calidad de vida posible	Garantizar que la señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón, cuente con todos los servicios y prestaciones en salud. -Asistencial en el suministro y supervisión de los medicamentos de acuerdo con el tratamiento farmacológico que requiere Por su estado de salud. -Representación y	Clara Elvira Calderón de Cabrejo CC. 35.461.721 (Mamá) María Edith Cabrejo Calderón CC.52.013.542 (Hermana)	No se identifica
-------	---	--	--	------------------



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ámbito	Decisión o ámbito jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Persona de apoyo	Persona que no debería proveer apoyo
		asistencia con todo lo relacionado con su salud, Tratamientos y atenciones médicas. -Administración de medicamentos, en horarios y momentos establecidos.		
Trabajo y generación de ingresos	No aplica	No aplica	No aplica	
Acceso a la justicia,	Facilitar la comprensión de los actos jurídicos	Brindar el apoyo en la representación y comprensión que pretenda cualquier acto jurídico, que requiera de la toma de decisión y manifestación de su voluntad.	Clara Elvira Calderón de Cabrejo CC. 35.461.721 (Mamá) María Edith Cabrejo Calderón CC.52.013.542 (Hermana)	No se identifica

6. Características Generales de la Red Familiar y entorno físico:

La señora Zandra Janeth Cabrejo Calderón vive con su mamá la Clara Elvira Calderón de Cabrejo.

El mayor de sus hermanos es ingeniero biomédico, los otros dos trabajan en fotogrametría y su hermana es ama de casa y vive en el Espinal Tolima.

Sus hermanos están al tanto de sus necesidades y la visitan con frecuencia.

Su hermana viaja y pasa temporadas con ella para apoyar a su mamá.

Su rutina diaria consiste en:

- 7-30am-8am-Desayuno
- Se levanta se baña ella sola
- Se levanta al baño



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

- Se cambia su pañal
- la mayor parte del tiempo se la pasa en la cama
- No tiene terapias

Su mamá esta todo el tiempo con ella, no salen con frecuencia debido a sus limitaciones. La casa donde reside cuenta tres habitaciones-sala comedor-cocina baño; tiene una habitación para ella sola.

7. Sugerencias de ajustes razonables

No por el momento

8. Sugerencias para promover la autonomía y la toma de decisiones de la persona con discapacidad

Ninguna

9. Dificultades y observaciones encontradas.

Ninguna./

Se da por finalizado el informe, en la ciudad de Bogotá, el día 3 de febrero de 2022.

Profesional que realizó la Valoración de Apoyos y elaboro el Informe.

Damaris Morales Guerra
Profesional Universitario
Regional Bogotá